

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Convocatoria: 003

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Servicios y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación y de conformidad con lo siguiente:
La reducción de plazo fue autorizada mediante Oficio No. SOPYC/SSOP/DST/319/115/2017, de fecha 09 de Junio de 2017.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
SOPYC-907005975-001-2017	Ninguno	20 de Junio de 2017 12:00 horas	19 de Junio de 2017 10:00 horas	27 de Junio de 2017 12:00 horas	10 de Julio de 2017	365 Días
Descripción general de la obra						
Diseño, Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha de Un Centro Estatal de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo de la Caficultura Chiapaneca (Construcción, Equipamiento y Puesta en Marcha).					Capital contable requerido	
					\$12,250,000.00	

- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo: en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Técnicos de esta Secretaría, ubicado en la Unidad Administrativa Edificio "A", Segundo Piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos: se llevará a cabo: Punto de reunión Unidad Administrativa, Edificio A, Segundo piso, Col. Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en el Municipio de Ocozocoautla, Chiapas.
- Requeririéndose contar para esta Licitación con la siguiente especialidad: **0704 Edificaciones Comerciales (Mercados, Central de Abastos) ó 705 Usos Múltiples (Bancos, Oficinas Públicas) ó 0709 Edificaciones Educativas (Aulas y Anexos) ó 0710 Recreación y Esparcimiento (Cines, Museos, Restaurantes)** del catálogo de especialidades de la Secretaría General del Estado de Chiapas **2017**, dicho registro debe de sujetarse a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.sopyc.chiapas.gob.mx/licitacion> o bien en: Unidad Administrativa, Edificio A, Segundo Piso Numero s/n, Colonia Maya, C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (961) 6187550 ext: 30140, los días de Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica-económica se efectuará en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones, sita en la Unidad Administrativa Edificio "A" Segundo Piso, Colonia Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El(l)os Idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo: 30% (Treinta por Ciento).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: La experiencia técnica se comprobará con documentación oficial en obras similares a los que se licitan en esta Convocatoria y la Capacidad Financiera se comprobará con el certificado de Registro de la **Secretaría de la Contraloría General del Estado de Chiapas 2017**, Con base en lo establecido en el Artículo 23 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y a lo dispuesto en las bases de la licitación.

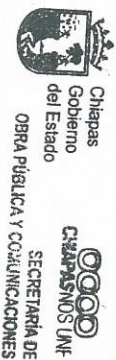
Los requisitos generales para adquirir las bases, que deberán acreditar los interesados son:

- 1.- Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en la Licitación
- 2.- Presentar copia y original para cotejar del registro de contratista y la especialidad de la persona o de su representante técnico actualizado según sea el caso, expedido por la Secretaría de la Contraloría General).
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos del Art. 44 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas

- 4.- Acreditar la Capacidad Financiera con el Capital Contable mínimo indicado para la licitación.
- 5.- Acreditar la experiencia técnica comprobándola con el Certificado de Registro de la Secretaría de la Contraloría General 2017, contando con las especialidades solicitadas en esta Licitación
- 6.- Escrito por el que el proponente manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en sus impuestos estatales y federales.
- 7.- La falta de algunos de estos requisitos es motivo para no aceptar la inscripción para esta convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en lo establecido en el Artículo 40 Fracción I; Sección Primera Apartado "A" Artículos 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58; Apartado "B" Artículos 59, 60 y 61, Apartado "C" Artículos 62, 63, 64, 65 y 66; Apartado "D" Artículos: 67, 68 y 69, y Apartado "F" Artículos 70, 71 y 72 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, La Secretaría con base en el análisis comparativo de las proposiciones y en su propio presupuesto emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Secretaría, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 54, Fracción VIII de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: Mediante la Formulación de Estimaciones.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS A 15 DE JUNIO DEL 2017


 CARO JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA
 SECRETARIO



15 JUN 2017

DESPACHADO
 OFICINA DEL C. SECRETARIO